

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 123**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **123-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diez de setiembre**
5 **del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
10 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante**.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas, Armando Sandoval Sandoval
14 y Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y Ana
17 Yancy Quesada Zamora- **En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval**.

18
19 **SÍNDICA SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas**.

20
21 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Rosario
22 Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico**
23 **propietario distrito III**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y
24 Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
30 cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
34 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
35 (para este día 5 de 5).

1 - La señora Rosario Leandro Ortiz, Regidora suplente, se disculpa por su
2 inasistencia a ésta sesión, por asuntos personales.

3
4 **ARTÍCULO III. Audiencias**

5
6 **No hubo.**

7
8 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 122**

9
10 **ACUERDO 1º**

11 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
12 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 122 y la **aprueba y ratifica en todos**
13 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
14 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
15 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

16
17 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

18
19 **1- Oficio AL-FPUSC-14-OFI-135-2018 fechado 05 de setiembre, enviado por el**
20 **Diputado Pedro Muñoz de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.**

21 Les manifiesta lo siguiente "...Ningún gobierno local puede aspirar a un verdadero
22 desarrollo de su Cantón si no incluye la visión y las necesidades de los adultos
23 mayores en todas sus políticas públicas. Por tal motivo, me permito instarlos a la
24 creación de éstas, además, invitarlos a referirse a la oportunidad de crear esta
25 Oficina en su Cantón, como dependencia directa de la Municipalidad. No omito
26 manifestar que, existe intención de gestionar el contenido presupuestario a éstas
27 oficinas. De este modo, estas oficinas serían el más importante y quizás único
28 espacio realmente cercano a esta población..."

29
30 **ACUERDO 1º**

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al señor Diputado Pedro
32 Muñoz, Fracción del PUSC, Asamblea Legislativa, como acuse a su oficio AL-
33 FPUSC-14-OFI-135-2018 fechado 05 de setiembre; manifestándole que para este
34 Concejo es sumamente importante la población adulta mayor de su cantón; no
35 obstante; la limitante económica está presente; pero le instamos respetuosamente

1 a que la gestión de recursos económicos para estas oficinas que usted manifiesta,
2 no se quede solo en la intención, sino que se haga realidad, para que cantones con
3 tanta limitante económica como el nuestro; pueda ofrecer esa oportunidad a la
4 población adulta mayor.

5

6 **2- Oficio PVR-PAC-090-2018 fechado 04 de setiembre, enviado por la Diputada**
7 **Paola Vega Rodríguez, Fracción del PAC, Asamblea Legislativa.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...Una estrategia integral exitosa para enfrentar el
9 cambio climático en Costa Rica, pasa por una combinación de factores como
10 atender los principales sectores que generan emisiones, desarrollar políticas
11 intersectoriales que permitan abordajes integrados y combinar en las estrategias los
12 componentes de mitigación, adaptación y gestión de riesgo de manera armónica.
13 Esto implica, entre otras cosas, sumarse a la irreversible tendencia mundial de
14 eliminación del uso y producción de combustibles fósiles, que se ancla en el paralelo
15 desarrollo de innovación en torno a combustibles alternativos. Por esto es que
16 desde el gobierno anterior, el país se plantea derogar la Ley de Hidrocarburos, Ley
17 N° 7399, de 3 de mayo de 1994. Ya que es necesario actualizar la legislación vigente
18 para que sea acorde a sus compromisos internacionales y a la visión de un país con
19 una economía descarbonizada. En conclusión, es responsabilidad de todos y todas
20 lograr que Costa Rica se continúe posicionando a la vanguardia de las políticas
21 ambientales. Y esto no será posible sin su importante apoyo al proyecto de Ley
22 20.641, Ley de Combustibles..."

23

24

ACUERDO 2º

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota a la señora Paola Vega
26 Rodríguez, Diputada de la Asamblea Legislativa, como acuse a su oficio PVR-PAC-
27 090-2018 fechado 04 de setiembre; manifestándole el total apoyo de este
28 ayuntamiento, al Proyecto de Ley 20.641, Ley de Combustibles.

29

30 **3- Copia de oficio N° 561-ALJI-2018 fechado 10 de setiembre, enviado por la**
31 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al señor Wilberth**
32 **Quirós Palma, Intendente de Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

33 Le manifiesta lo siguiente "...En atención al proyecto de Partida Específica
34 "Vertedero de Basura de Tucurrique (año 2009)" y en aras de elaborar el cartel de
35 contratación para este proyecto, ubicado dentro del rubro Servicios de Ingeniería,

1 es necesario que se nos facilite el detalle del alcance de este. Por tal motivo es
2 necesario que nos indiquen

- 3 a. Tipo de estudio a contratar.
- 4 b. Alcance y duración de este.
- 5 c. Otras situaciones a consideración del Concejo Municipal de Distrito de
6 Tucurrique.

7 Lo anterior con el fin de ejecutar los recursos correspondientes y atender lo
8 expuesto en la circular STAP CIRCULAR-1163-2018, atención a la Ley N° 9371
9 artículo 5°. Se adjunta circular mencionada.” **Se toma nota.**

10

11 **4- Copia de oficio N° 562-ALJI-2018 fechado 10 de setiembre, enviado por la**
12 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al señor Wilberth**
13 **Quirós Palma, Intendente de Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

14 Le manifiesta lo siguiente “...En atención al proyecto de Partida Específica “Compra
15 de un terreno para el Plantel Municipal del Concejo Municipal de Tucurrique” y en
16 aras de elaborar el cartel para la licitación de este proyecto, es necesario nos facilite
17 la información que a continuación se detalla:

- 18 a. Área estimada del inmueble a adquirir.
- 19 b. Ubicación general del inmueble (p. ej.: “dentro del casco urbano de
20 Tucurrique” ó “a una distancia no mayor de ___ km de las instalaciones del
21 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique”).
- 22 c. Características especiales del inmueble:
 - 23 1. Frente mínimo
 - 24 2. Fondo mínimo
 - 25 3. Servicios públicos requeridos (electricidad, telefonía, internet, etc.)
 - 26 4. Condiciones especiales de desfogue de aguas pluviales necesarios
 - 27 5. Nivel del terreno
 - 28 6. Pendiente del Terreno
 - 29 7. Con o sin obras de infraestructura en sitio
- 30 d. Otras situaciones a consideración del Concejo Municipal de Distrito de
31 Tucurrique.

32 Lo anterior con el fin de ejecutar los recursos correspondientes y atender lo
33 expuesto en la circular STAP CIRCULAR-1163-2018, atención a la Ley N°9371
34 artículo 5°. Se adjunta circular mencionada.” **Se toma nota.**

35

1 **5- Nota fechada 10 de setiembre, enviada por la señora Sonia María Calderón**
2 **Campos.**

3 Les manifiesta lo siguiente “1...les manifiesto que desde que hubieron grandes
4 inundaciones en nuestra comunidad como en general el Cantón, lo que es la
5 carretera del trayecto a San Martín y barrios como Los Recuerdos, Buenos Aires,
6 Flor de Liz y otros barrios está en total abandono por esta municipalidad. 2.
7 Actualmente los huecos que hay en la carretera son grandes, lo que esto daña los
8 vehículos, y los taxistas no formales, no quieren hacer viajes a estos lugares por el
9 deterioro de las mismas. 3. En las inundaciones anteriores todas las aguas desde
10 San Martín, Los Recuerdos arrasaron con lo poco de lastre, ya que no tenemos ni
11 siquiera alcantarillas y menos cunetas, por tal motivo todo se acumuló en esta área.
12 4. Me permito manifestar mi disconformidad, ya que en el Barrio Los Recuerdos, las
13 personas no se interesan por mantener limpias las alcantarillas, ellos no cuidan y
14 menos se preocupan por el problema de tirar las basuras a las alcantarillas, sin
15 importar que se rebalsa y que todo cae a los que hemos hecho por nuestros
16 esfuerzos la acera y cuneta. 5. Los vecinos de la urbanización don Arturo tuvieron
17 que poner unos palos ya que cualquier carro podía haber caído ocasionando más
18 accidentes, luego alguien se dignó a echar tierra y piedras. Además a la entrada del
19 camino podemos ver pedazos de cunetas totalmente destruidas, y que habían
20 quedado en la mitad de la entrada, pero varias personas las corrieron para que
21 hubiera paso. 6. En estos momentos se está con el proyecto de la próxima
22 urbanización Caña Real, por lo que constantemente pasan las vagonetas con
23 materiales para la realización de las vías, cunetas alcantarillas y es más el deterioro
24 de lo poco que se le puede decir calle. 7. Debido a todos estos puntos es que
25 solicitamos una pronta resolución de la calle entrada principal a San Martín, una
26 calle que es ancha y que puede ser asfaltada. En varias ocasiones he conversado
27 con personas que laboran en la institución en la que manifiestan que esto está
28 programado para el otro año. 8. Personas que tienen ya cuarenta y más años de
29 vivir en este sector dicen que siempre es lo mismo, ya que la Municipalidad no se
30 pronuncia con el arreglo de la misma...”

31

32 **ACUERDO 5º**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota, al arquitecto
34 Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal; para su inmediata
35 atención, y se queda en espera de su respuesta.

1 **6- Oficio 73-2018-PMJ fechado 10 de setiembre, enviado por la señora Daniella**
2 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

3 Les manifiesta lo siguiente “les solicito lo siguiente:

4 **1. Contratación Directa 2018cd-000142-MJ“Contratación De Mano De Obra**
5 **Para La Reconstrucción De Gradas Cuesta Echandi Y Mantenimiento De**
6 **Gradas Lomas De Viñas –Juan Viñas (Incluye Mano De Obra, Materiales**
7 **Y Maquinaria Necesaria Para Los Trabajos)”**

8 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 9 • Eladio Vega Salas
10 • Inversiones San River
11 • Constructora JSR
12 • Randall Cervantes Granados
13 • Alexander Vega S

14 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

OFERTA #1 RANDALL CERVANTES			
LOMAS DE VIÑAS			P.TOTAL
LIMPIEZA PRELIMINAR	1	GLOBAL	105.000,00
REPARACIÓN Y LAVADO DE GRADAS Y BARANDAL	80	M	350.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	GLOBAL	85.000,00
GRADAS ECHANDI			
TRABAJOS PRELIMINARES	1	global	250.000,00
RECONSTRUCCIÓN GRADAS	100	m	2.300.000,00
CONSTRUCCIÓN BARANDA SEGURIDAD	40	m	770.000,00
CONSTRUCCIÓN CUNETAS	40	m	400.000,00
MEJORAS ENTRADAS A VIVIENDAS	1	global	120.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	global	200.000,00
			4.580.000,00

OFERTA #2 ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ			
LOMAS DE VIÑAS			P.TOTAL
LIMPIEZA PRELIMINAR	1	GLOBAL	216.000,00
REPARACIÓN Y LAVADO DE GRADAS Y BARANDAL	80	M	432.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	GLOBAL	216.000,00
GRADAS ECHANDI			
TRABAJOS PRELIMINARES	1	global	1.350.000,00
RECONSTRUCCIÓN GRADAS	100	m	1.350.000,00
CONSTRUCCIÓN BARANDA SEGURIDAD	40	m	594.000,00
CONSTRUCCIÓN CUNETAS	40	m	594.000,00
MEJORAS ENTRADAS A VIVIENDAS	1	global	432.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	global	216.000,00

5.400.000,00

ANÁLISIS DE OFERTAS

RANDALL CERVANTES GRANADOS			
PRECIO	60%	4.580.000,00	60
TIEMPO DE ENTREGA	40%	34 DN	40
% OBTENIDO			100

ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ			
PRECIO	60%	5.400.000,00	50,88888889
TIEMPO DE ENTREGA	40%	35 DN	40
% OBTENIDO			90,88888889

- 1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 359-2018-DGVM la
2 oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda
3 adjudicar esta contratación al señor Randall Cervantes Granados, cédula de
4 identidad 3-414-456 por un monto total de ¢5.400.000,00 (cinco millones
5 cuatrocientos mil colones exactos). Los trabajos a realizar serán los siguientes:

LOMAS DE VIÑAS			P.TOTAL
LIMPIEZA PRELIMINAR	1	GLOBAL	105.000,00
REPARACIÓN Y LAVADO DE GRADAS Y BARANDAL	80	M	350.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	GLOBAL	85.000,00
GRADAS ECHANDI			
TRABAJOS PRELIMINARES	1	global	250.000,00
RECONSTRUCCIÓN GRADAS	100	m	2.300.000,00
CONSTRUCCIÓN BARANDA SEGURIDAD	40	m	770.000,00
CONSTRUCCIÓN CUNETAS	40	m	400.000,00
MEJORAS ENTRADAS A VIVIENDAS	1	global	120.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	global	200.000,00
			4.580.000,00

- 6 Se solicita autorizar un adelanto del 50% del monto total adjudicado para inicios de
7 los trabajos y el otro 50% se cancelará contra avance de obra. Y se cancelará del
8 código 5.03.06.18.1.08.03

- 9 **2. Licitación Abreviada 2018LA-000009-MJ “COMPRA, COLOCACIÓN DE**
10 **CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE CALLES URBANAS PEJIABYE**
11 **(incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los**
12 **trabajos a contratar)**

- 13 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 14 • CONANSA
15 • Constructora Urbalas
16 • Asfaltos CBZ

- 1
 - Inversiones San River
- 2
 - Constructora Also S.A
- 3
 - Constructora JSR
- 4

Se recibe una única oferta la cual se analiza en el siguiente cuadro:

				OFERTA #1 INV SAN RIVER	
				P.UNITARIO	P.TOTAL
a.	Suministro y colocación mezcla asfáltica	660	TON	80.000,00	52.800.000,00
b.	Suministro y colocación de base 1 1/2	200	m3	17.000,00	3.400.000,00
c.	Suministro y colocación de base drenante	200	m3	19.000,00	3.800.000,00
				60.000.000,00	

OFERTA AJUSTADA				OFERTA #1 INV SAN RIVER	
				P.UNITARIO	P.TOTAL
a.	Suministro y colocación mezcla asfáltica	560	TON	80.000,00	44.800.000,00
b.	Suministro y colocación de base 1 1/2	200	m3	17.000,00	3.400.000,00
c.	Suministro y colocación de base drenante	200	m3	19.000,00	3.800.000,00
				52.000.000,00	

ANÁLISIS DE LA OFERTA AJUSTADA			
PRECIO	75%	52.000.000,00	75
TIEMPO DE ENTREGA	25%	25 DN	15
			90

- 5

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 360-2018-DGVM la
- 6

oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda
- 7

adjudicar esta contratación a la empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica
- 8

3-101-317603 por un monto total de ¢52.000.000,00 (cincuenta y dos millones de
- 9

colones exactos). Ajustado según lo indicado en el oficio antes mencionado
- 10

quedando de la siguiente forma:

				P.UNITARIO	P.TOTAL
a.	Suministro y colocación mezcla asfáltica	560	GLOBAL	80.000,00	44.800.000,00
b.	Suministro y colocación de base 1 1/2	200	TON	17.000,00	3.400.000,00
c.	Suministro y colocación de base drenante	200	m3	19.000,00	3.800.000,00
				52.000.000,00	

- 11

Este compromiso se pagará del código: 5.03.02.043 Calles Urbanas Pejibaye
- 12

Centro
- 13

3. Modificación Unilateral de Contrato Construcción de Cuneta de Concreto y
- 14

Muro de Contención, Tanque de Agua Potable Echandi-Juan Viñas.
- 15

RECOMENDACIÓN: A solicitud del departamento de Acueducto mediante oficio
- 16

131-AMJ-2018 les solicito realizar una Modificación Unilateral del contrato #43-2018

1 MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETA DE CONCRETO MURO
2 DE CONTENCIÓN TANQUE DE AGUA POTABLE ECHANDI-JUAN VIÑAS,(incluye
3 mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar)

4 Los trabajos por realizar serán los siguientes:

5 **1. Cunetas de concreto**

6 1.1. Construcción de 24 metros de cuneta de concreto

7 **2. Muro de Contención**

8 2.1. Construcción de 13 metros de muro de contención con su respectivo
9 relleno

10 2.2. Construcción de acera de protección para la base del muro, en una
11 longitud de 37 metros.

12 Esta modificación unilateral se ha de realizar, puesto que durante el proceso
13 constructivo del contrato original se pudieron apreciar nuevos puntos de afectación
14 por las lluvias de días recientes, que son necesarios de intervenir de manera pronta,
15 con el fin de salvaguardar tanto la integridad del tanque de agua potable, así como
16 de las propiedades ubicadas al sur del mismo. El monto se rebajará del rubro
17 **5.03.06.21.5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras del Proyecto**
18 **Inversión Servicio de Acueducto.** El monto a cancelar es de ₡1.200.000,00 (un
19 millón doscientos mil colones exactos) al señor Alexander Vega S, cédula de
20 identidad 9-0960860. Para la construcción de este proyecto se utilizarán las mismas
21 especificaciones técnicas indicadas en el cartel de contratación.”

22

23 **ACUERDO 6º INCISO A**

24 Con base en el oficio 73-2018-PMJ fechado 10 de setiembre, enviado por la señora
25 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
26 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
27 para la Contratación de Mano de Obra para la Reconstrucción de Gradas Cuesta
28 Echandi y Mantenimiento de Gradas en Loma de Viñas- Juan Viñas (incluye mano
29 de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos), conforme a la
30 Contratación Directa 2018CD-000142-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor
31 del señor Randall Cervantes Granados con cédula de identidad número 3-414-456,
32 por un monto total de ₡5.400.000,00 (cinco millones cuatrocientos mil colones
33 exactos). Los trabajos a realizar serán los siguientes:

LOMAS DE VIÑAS			P.TOTAL
LIMPIEZA PRELIMINAR	1	GLOBAL	105.000,00

REPARACIÓN Y LAVADO DE GRADAS Y BARANDAL	80	M	350.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	GLOBAL	85.000,00
GRADAS ECHANDI			
TRABAJOS PRELIMINARES	1	global	250.000,00
RECONSTRUCCIÓN GRADAS	100	m	2.300.000,00
CONSTRUCCIÓN BARANDA SEGURIDAD	40	m	770.000,00
CONSTRUCCIÓN CUNETAS	40	m	400.000,00
MEJORAS ENTRADAS A VIVIENDAS	1	global	120.000,00
LIMPIEZA FINAL	1	global	200.000,00
			4.580.000,00

1 Se autoriza un adelanto del 50% del monto total adjudicado para inicios de los
2 trabajos y el otro 50% se cancelará contra avance de obra. De igual forma se
3 autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago de este
4 compromiso del código 5.03.06.18.1.08.03.

5 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

6

7 **ACUERDO 6º INCISO B**

8 Con base en el oficio 73-2018-PMJ fechado 10 de setiembre, enviado por la señora
9 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
10 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
11 para la Compra, Colocación de Carpeta Asfáltica en Caliente Calles Urbanas
12 Pejibaye (incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos
13 a contratar), conforme a la Licitación Abreviada 2018LA-000009-MJ. Dicha
14 contratación se adjudica a favor de la empresa Inversiones San River S.A., cédula
15 jurídica número 3-101-317603, por un monto total de ¢52.000.000,00 (cincuenta y
16 dos millones de colones exactos). Ajustado según lo indicado en el oficio antes
17 mencionado quedando de la siguiente forma:

				P.UNITARIO	P.TOTAL
a.	Suministro y colocación mezcla asfáltica	560	GLOBAL	80.000,00	44.800.000,00
b.	Suministro y colocación de base 1 1/2	200	TON	17.000,00	3.400.000,00
c.	Suministro y colocación de base drenante	200	m3	19.000,00	3.800.000,00
					52.000.000,00

18 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago
19 de este compromiso del código 5.03.02.043 Calles Urbanas Pejibaye Centro.

20 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

21

22

23 **ACUERDO 6º INCISO C**

1 Con base en el oficio 73-2018-PMJ fechado 10 de setiembre, enviado por la señora
2 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
3 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal
4 y al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, para la Modificación
5 Unilateral del contrato # 43-2018 *MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE*
6 *CUNETAS DE CONCRETO MURO DE CONTENCIÓN TANQUE DE AGUA*
7 *POTABLE ECHANDI-JUAN VIÑAS,(incluye mano de obra, materiales y maquinaria*
8 *necesaria para los trabajos a contratar)*

9 Los trabajos por realizar serán los siguientes:

10 **1. Cunetas de concreto**

11 1.1 Construcción de 24 metros de cuneta de concreto

12 **2. Muro de Contención**

13 2.1 Construcción de 13 metros de muro de contención con su respectivo
14 relleno

15 2.2 Construcción de acera de protección para la base del muro, en una
16 longitud de 37 metros.

17 Esta modificación unilateral se ha de realizar, puesto que durante el proceso
18 constructivo del contrato original se pudieron apreciar nuevos puntos de afectación
19 por las lluvias de días recientes, que son necesarios de intervenir de manera pronta,
20 con el fin de salvaguardar tanto la integridad del tanque de agua potable, así como
21 de las propiedades ubicadas al sur del mismo. El monto se rebajará del rubro
22 **5.03.06.21.5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras del Proyecto**
23 **Inversión Servicio de Acueducto.** El monto a cancelar es de ₡1.200.000,00 (un
24 millón doscientos mil colones exactos) al señor Alexander Vega S, cédula de
25 identidad número 9-0960860. Para la construcción de este proyecto se utilizarán las
26 mismas especificaciones técnicas indicadas en el cartel de contratación.

27 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveeduría.

28

29 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

30

31 **No hubo.**

32

33 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

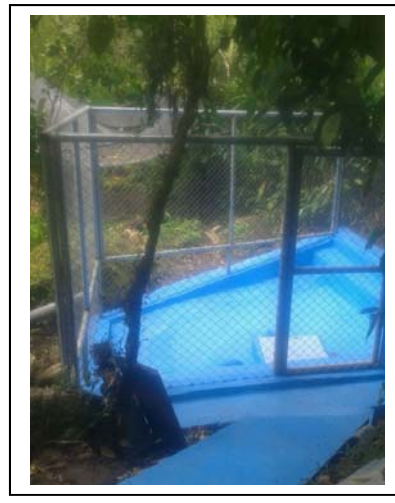
34

1 1- Se conoce el **"INFORME DE LABORES. N° 36-2018. 10/Setiembre/2018.**
2 Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo
3 de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 03 al 07 de
4 setiembre del 2018 como detallo a continuación:

- 5 • Atención al público.
- 6 • Asuntos administrativos.
- 7 • Asuntos presupuestarios.
- 8 • Reunión con los directores de las Escuelas del Cantón, Marco Aurelio
9 Pereira, Manuel Jiménez, La Gloria y El Sitio, para organizar detalles de la
10 semana cívica.
- 11 • Reunión de Junta Vial.
- 12 • Asistí a reunión con el señor Presidente de la República Carlos Alvarado,
13 organizada por la Asociación Nacional de Alcaldes, para analizar varios
14 temas de interés municipal, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- 15 1. Crear un espacio desde la Casa Presidencial para dar seguimiento al
16 PRVC-II BID MOPT que incluya a las municipalidades, la señora Primera
17 Dama indica el caso de la unidad ejecutora de la circunvalación norte, el
18 cual puede servir como modelo y no hay que alterar las normas ya
19 establecidas.
- 20 2. Sobre el reglamento de fraccionamiento se le dará un seguimiento desde
21 la Casa Presidencial. Habrá una convocatoria por parte del IFAM para
22 explicar los alcances y el proceso que se llevará con la Matriz de
23 protección del recurso hídrico (SENARA) donde se dividirán las
24 municipalidades en tres grupos:
 - 25 a. Municipalidades que ya tienen convenio con SENARA, debe respetarse
26 y deben continuar.
 - 27 b. Municipalidades que ya tienen plan regulador, dicho plan regulador debe
28 prevalecer. Se amparará legalmente.
 - 29 c. Las municipalidades que quiere iniciar su proceso de plan regulador, que
30 contemple una herramienta más integral que permita el desarrollo.
- 31 3. Estamos trabajando con SETENA. Acabamos de recibir un recurso de
32 amparo a la suspensión de la matriz. Las municipalidades tienen prioridad
33 para que agilicen y cuenten con planes reguladores.
- 34 4. Sobre infraestructura educativa, el Presidente señala que la incitativa
35 también la tiene el Ministro del MEP, él tiene el apoyo mío (Presidente)

- 1 para que se haga por medio de planes piloto, con efecto demostrativo.
2 Tiene que ser una experiencia exitosa, para ello habrá que determinar
3 qué centros y cuáles municipalidades.
- 4 5. El señor Presidente señala que lo mismo se puede hacer con otras
5 carteras tales como Salud (CENCINAI) o Seguridad (delegaciones de
6 Fuerza Pública). Muestra su interés en llevar a cabo un plan de
7 intervención de obras por medio de convenios y/o delegaciones de
8 algunos Ministerios a las Municipalidades para que estas se conviertan
9 en unidades ejecutoras de proyectos especialmente de infraestructura.
- 10 6. Con el despacho de la Presidente del IFAM y Primera Dama las puertas
11 están abiertas, tienen los enlaces por medio de ellas, sugiero pasar esta
12 la agenda legislativa que me presentaron a la fracción oficialista.
- 13 7. El señor Presidente sugirió tener una sesión de trabajo con Ministros y
14 Viceministros de Seguridad, MOPT, Salud, MEP y Hacienda, para que los
15 Alcaldes propongan cuál es la figura legal y la propuesta de plan piloto.
- 16 8. La ANAI se compromete en elaborar la propuesta de figura legal
17 (convenios), y la propuesta de en qué carteras ministeriales se pueden
18 abordar este tipo de proyectos de delegación de competencias para la
19 ejecución de obras.
- 20 9. Sobre CECUDIS el señor Presidente señala que tiene el compromiso de
21 ampliar la Red de Cuido con subsidios mixtos, costos mixtos, no solo
22 recursos de FODESAF. Ofrecer la modalidad copago, alianzas con
23 empresas privadas. Primero hay que arreglar el tema estructural para que
24 no solo sean los fondos de FODESAF, si no que busquemos otros fondos
25 complementarios que podrían ser hasta municipales.
- 26 • Mejoras en la captación de la Naciente Montaña que Emanan Luz: Como parte
27 de las mejoras planteadas ante la Contraloría General de la República y
28 dentro de la programación de mejoras del Acueducto se concluyó con la
29 instalación de la malla de protección, los canales de escorrentía y el acceso
30 de la naciente Montaña que Emanan Luz en Quebrada Honda.



10

• **Obras de protección Tanque Echandi**

- Se concluyó el muro de contención para la protección del Tanque de Echandi así como la cuneta de concreto para conducir las aguas de escorrentía según se aprobó en el acuerdo de Concejo N° SC-962-2018.



- Se realizó la compra de generador eléctrico y lámparas portátiles para emergencia.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM.

- Colocación de asfalto calles urbanas La 20 de Pejibaye.



- Se inicia colocación de asfalto y construcción de cuneta de concreto en San Antonio, el Humo de Pejibaye.

1
2
3
4
5
6
7
8



9

- Colocación de asfalto, Pejibaye Centro.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20



21

- Les presento para su análisis y aprobación la modificación interna N° 07-2018.”

22

23

24

ACUERDO 1º

25

26

27

28

Una vez analizada con todas las formalidades de ley y dispensada del trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 07-2018 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa Municipal, la cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 07-2018 SESIÓN ORDINARIA N° 123-2018LUNES 10 DE SETIEMBRE DEL 2018							
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Resumen de Movimiento	
		₡	₡	₡	₡	%	%
PROGRAMA I							
5.01.01 ADMINISTRACIÓN GENERAL							
5.01.01.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	20 492 016,62	364 831,00	0,00	20 127 185,62	-1,8%	0,0%
5.01.01.0.01.05.00.0	Suplencias	900 000,00	400 000,00	0,00	500 000,00	-44,4%	0,0%
5.01.01.0.02.05.00.0	Dietas	3 225 000,00	600 000,00	0,00	2 625 000,00	-18,6%	0,0%
5.01.01.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	4 565 820,06	188 643,00	0,00	4 377 177,06	-4,1%	0,0%
5.01.01.0.03.02.00.0	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	3 223 461,37	0,00	341 005,00	3 564 466,37	0,0%	10,6%
5.01.01.0.03.03.00.0	Decimotercer mes	3 510 731,56	119 061,00	0,00	3 391 650,56	-3,4%	0,0%
5.01.01.0.04.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro CCSS	3 105 443,00	40 327,00	0,00	3 065 116,00	-1,3%	0,0%
5.01.01.0.04.05.00.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	140 330,00	3 501,00	0,00	136 829,00	-2,5%	0,0%
5.01.01.0.05.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 425 757,00	35 579,00	0,00	1 390 178,00	-2,5%	0,0%
5.01.01.0.05.02.00.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria	420 994,00	10 508,00	0,00	410 486,00	-2,5%	0,0%
5.01.01.0.05.03.00.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	841 982,00	21 011,00	0,00	820 971,00	-2,5%	0,0%
5.01.01.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	442 826,14	442 826,14	0,0%	442826,1%
5.01.01.1.03.06.00.0	Comisiones bancarias	33 062,67	0,00	133 000,00	166 062,67	0,0%	402,3%
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro del país	77 210,00	0,00	400 000,00	477 210,00	0,0%	518,1%
5.01.01.1.05.02.00.0	Viáticos	845 430,00	0,00	150 000,00	995 430,00	0,0%	17,7%
5.01.01.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	2 600,00	0,00	300 000,00	302 600,00	0,0%	11538,5%
5.01.01.2.01.02.00.0	Productos farmacéuticos y medicinales	83 350,14	83 350,14	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.01.01.2.01.04.00.0	Tintas, pinturas y diluyentes	3 845,00	0,00	100 000,00	103 845,00	0,0%	2600,8%
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		42 897 033,44	1 866 831,14	1 866 831,14	42 897 033,44	-183,6%	457914,0%
TOTAL PROGRAMA I		42 897 033,44	1 866 831,14	1 866 831,14	42 897 033,44		
PROGRAMA II "JIMÉNEZ"							
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS							
5.02.01.0.01.05.00.0	Suplencias	48 914,57	48 914,57	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.01.0.01.02.00.0	Jomales	227 873,00	0,00	48 914,57	276 787,57	0,0%	21,5%
TOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		276 787,57	48 914,57	48 914,57	276 787,57	-388,6%	915839,0%
RECOLECCIÓN DE BASURA							
5.02.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	7 182 649,25	51 764,00	0,00	7 130 885,25	-0,7%	0,0%
5.02.02.0.01.02.00.0	Jomales	216 953,00	0,00	100 000,00	316 953,00	0,0%	46,1%
5.02.02.0.02.01.00.0	Tiempo extraordinario	1 316,90	0,00	450 000,00	451 316,90	0,0%	34171,2%
5.02.02.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	2 738 918,11	12 987,00	0,00	2 725 931,11	-0,5%	0,0%
5.02.02.0.03.03.00.0	Decimotercer mes	1 253 895,66	27 937,00	0,00	1 225 958,66	-2,2%	0,0%
5.02.02.0.04.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro CCSS	1 026 457,00	24 046,00	0,00	1 002 411,00	-2,3%	0,0%
RECOLECCIÓN DE BASURA							
5.02.02.0.04.05.00.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	44 661,00	1 290,00	0,00	43 371,00	-2,9%	0,0%
5.02.02.0.05.01.00.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	453 758,00	13 105,00	0,00	440 653,00	-2,9%	0,0%
5.02.02.0.05.02.00.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria	133 985,00	3 871,00	0,00	130 114,00	-2,9%	0,0%
5.02.02.0.05.03.00.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	267 967,00	7 739,00	0,00	260 228,00	-2,9%	0,0%
5.02.02.1.01.02.00.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 094 000,00	0,00	200 139,00	1 294 139,00	0,0%	18,3%
5.02.02.1.02.99.00.0	Otros servicios básicos	0,00	0,00	700 000,00	700 000,00	0,0%	700000,0%
5.02.02.1.04.02.00.0	Servicios jurídicos	1 457 400,00	257 400,00	0,00	1 200 000,00	-17,7%	0,0%
5.02.02.1.04.06.00.0	Servicios generales	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.1.04.99.00.0	Otros servicios de gestión y apoyo	1 300 000,00	1 300 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	101,75	0,00	550 000,00	550 101,75	0,0%	540540,5%
TOTAL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA		17 472 062,67	2 000 139,00	2 000 139,00	17 472 062,67	-235,0%	1274776,1%
5.02.06.01... SERVICIO DE ACUEDUCTO							
5.02.06.01.1.08.05.00	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 996 000,00	996 000,00	0,00	1 000 000,00	-49,9%	0,0%
5.02.06.01.0.01.02.00	Jomales	83 145,00	0,00	600 000,00	683 145,00	0,0%	721,6%
5.02.06.01.1.05.02.00	Viaticos dentro del país	245 750,00	200 000,00	0,00	45 750,00	-81,4%	0,0%
5.02.06.01.1.99.01.00	Servicios de regulación	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.06.01.1.08.0.00	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	0,0%	1000000,0%
5.02.06.01.2.03.06.00	Materiales y productos de plástico	214 192,26	0,00	596 000,00	810 192,26	0,0%	278,3%
TOTAL SERVICIO DE ACUEDUCTO		3 539 087,26	2 196 000,00	2 196 000,00	3 539 087,26	-231,3%	1000999,9%
5.02.10... SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **PERSONA JOVEN**							
5.02.10.1.01.02.01	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (Persona Joven)	1 136 234,39	136 234,39	0,00	1 000 000,00	-12,0%	0,0%
5.02.10.2.01.04.01	Tintas, pinturas y diluyentes (Persona Joven)	0,00	0,00	386 234,39	386 234,39	0,0%	386234,4%
5.02.10.2.99.03.01	Productos de papel, cartón e impresos (Persona Joven)	250 000,00	250 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
TOTAL SERVICIO SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **PERSONA JOVEN**		1 386 234,39	386 234,39	386 234,39	1 386 234,39	-112,0%	386234,4%
TOTAL PROGRAMA II *JIMÉNEZ*		22 674 171,89	4 631 287,96	4 631 287,96	22 674 171,89		

1

2

PROGRAMA III "JIMÉNEZ"									Pág 3
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN									
Unidad Técnica de Gestión Vial									
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	22 899 022,00	874 841,00	0,00	22 024 181,00		-3,8%	0,0%	
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios especiales	2 061 277,00	35 882,00	0,00	2 025 395,00		-1,7%	0,0%	
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	1 946 668,65	1 000 000,00	0,00	946 668,65		-51,4%	0,0%	
5.03.02.001.0.02.01.0	Tiempo extraordinario	2 598 611,66	500 000,00	0,00	2 098 611,66		-19,2%	0,0%	
5.03.02.001.0.03.01.0	Anualidades	5 427 814,00	1 428 990,00	0,00	3 998 824,00		-26,3%	0,0%	
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	3 664 326,00	1 043 656,00	0,00	2 620 670,00		-28,5%	0,0%	
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro CCSS	3 130 347,00	874 764,00	0,00	2 255 583,00		-27,9%	0,0%	
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	195 652,00	87 216,00	0,00	108 436,00		-44,6%	0,0%	
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 415 806,00	314 097,00	0,00	1 101 709,00		-22,2%	0,0%	
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaria	586 942,00	261 634,00	0,00	325 308,00		-44,6%	0,0%	
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	973 900,00	323 284,00	0,00	650 616,00		-33,2%	0,0%	
5.03.02.001.1.03.06.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	157 118,35	0,00	150 000,00	307 118,35		0,0%	95,5%	
TOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL		45 057 484,66	6 744 364,00	150 000,00	38 463 120,66		-303,5%	95,5%	
5.03.02.791... INFRAESTRUCTURA VIAL "MANTENIMIENTO" (LEY 8114 / 9329)									
5.03.02.791.0.01.02.0	Jornales	21 450,00	0,00	950 000,00	971 450,00		0,0%	4428,9%	
5.03.02.791.2.03.05.0	Materiales y productos de vidrio	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00		-100,0%	0,0%	
5.03.02.791.5.01.03.0	Equipo de comunicación	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00		-100,0%	0,0%	
5.03.02.034... Camino Las Orquídeas-Pangola Pejibaye (LEY 8114 // 9329)									
5.03.02.034.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	137 500,00	137 500,00	0,00	0,00		-100,0%	0,0%	
5.03.02.117... Calles Urbanas La Maravilla de Juan Viñas (LEY 8114 // 9329) Sistema Derraje									
5.03.02.117.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	449 356,21	449 356,21	0,00	0,00		-100,0%	0,0%	
5.03.02.795... Mantenimiento de caminos con maquinaria municipal Juan Viñas (LEY 8114 // 9329)									
5.03.02.795.1.08.05.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1 928 955,00	928 955,00		1 000 000,00		-48,2%	0,0%	
5.03.02.795.1.08.04.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	910 607,15	0,00	428 311,21	1 338 918,36		0,0%	47,0%	
5.03.02.797... Mantenimiento de caminos con maquinaria municipal Pejibaye (LEY 8114 // 9329)									
5.03.02.797.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	9 000 000,00	2 000 000,00	0,00	7 000 000,00		-22,2%	0,0%	

5.03.02.042 Calles Urbanas El Humo (Ley 8114 // 9329)								
5.03.02.042.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	21 400,00	0,00	7 781 864,00	7 803 264,00		0,0%	36363,9%
5.03.02.799 Atención de emergencias caminos en JV y Pejibaye (Ley 8114 // 9329)								
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	558 200,00	0,00	1 500 000,00	2 058 200,00		0,0%	268,7%
TOTAL GESTIÓN VIAL RECURSOS LEY 8114 // 9329 JIMÉNEZ		58 634 953,02	10 810 175,21	10 810 175,21	58 634 953,02	-	773,8%	41204,0%
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS "PROGRAMA III" **JIMÉNEZ**								
5.03.06.21 PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. ACUEDUCTO								
5.03.06.21.1.01.02.00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00		0,0%	2000000,0%
5.03.06.21.2.03.02.00	Materiales y productos minerales y asfálticos			1 528 051,98	1 528 051,98		0,0%	1528052,0%
5.03.06.21.5.01.03.00	Equipo de comunicación	204 611,98	204 611,98	0,00	0,00	-	100,0%	0,0%
5.03.06.21.5.01.06.00	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	723 440,00	723 440,00		0,00	-	100,0%	0,0%
5.03.06.21.5.02.99.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12 800 000,00	2 600 000,00	0,00	10 200 000,00	-20,3%		0,0%
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN SERV. ACUEDUCTO		13 728 051,98	3 528 051,98	3 528 051,98	13 728 051,98	-2,20		35 280,52

TOTAL GRUPO 06 OTROS PROYECTOS *JIMÉNEZ*	13 728 051,98	3 528 051,98	3 528 051,98	13 728 051,98	-2,20	35 280,52
TOTAL PROGRAMA III *JIMÉNEZ*	72 363 005,00	14 338 227,19	14 338 227,19	72 363 005,00		
TOTAL MODIFICACIÓN 07-2018 *JIMÉNEZ*	137 934 210,33	20 836 346,29	20 836 346,29	137 934 210,33		

<u>JUSTIFICACIÓN:</u>		
Meta operativa	1. Atención de emergencias en caminos cantonales: Fortalecimiento de los rubros Mantenimiento de vías de comunicación para la atención de emergencias durante el resto del año.	
	2. Calles Urbanas el Humo de Pejibaye. Fortalecimiento del rubro para el asfaltado de 150 metros lineales en barrio San Antonio El Humo de Pejibaye	
Elaborada por: Contabilidad Municipal Fecha: 10/9/2018 A Solicitud de la Alcaldía Municipal, Departamento de Gestión Vial Municipal, Departamento de Acueducto de Jiménez.		

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la

2 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería y Proveeduría.

3

4 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

5

6 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **09-2018**, celebrada por la

7 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de

8 este ayuntamiento, el día **04 de setiembre de 2018**, a las **trece horas**; con la

9 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA**

10 **JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Bolívar Mora

11 **Cordero-Representante de las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao-

12 **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina

13 **Vargas-Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. Miembros**

14 **ausentes con justificación:** Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo**

15 **Municipal. Funcionarios presentes:** Paula Fernández Fallas **Promotora Social**

16 **Departamento de Gestión Vial. Eileyn Pérez Martínez Gestora Ambiental**

17 **Departamento de Gestión Vial. Sara Acuña Mazza Asistente Administrativa**

18 **Departamento de Gestión Vial. ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum. Se**

19 **comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la**

20 **señorita Lissette Fernández Quirós – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con**

21 **quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. ARTÍCULO II.**

22 **Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette

23 Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión

1 del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del
2 Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma
3 unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum. ARTÍCULO II
4 Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden del día. ARTÍCULO IV
5 Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 08-2018 y del Acta Extraordinaria
6 N° 05-2018. ARTÍCULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de
7 Audiencias. ARTÍCULO VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos
8 Pendientes. ARTÍCULO IX Informes administración de la gestión vial municipal.
9 ARTÍCULO X Asuntos varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV.**
10 **Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria 08-2018 y del Acta**
11 **Extraordinaria 05-2018. ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o
12 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta
13 de la Sesión Ordinaria N° 08-2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos,**
14 por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Lissette
15 Fernández Quirós – **Alcaldesa,** Bolívar Mora Cordero-**Representante de las**
16 **Asociaciones de Desarrollo,** Franklin Vargas Lao- **Representante de los**
17 **Concejos de Distrito,** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**
18 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19 **ACUERDO 2°.** No se presentan objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial
20 Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05-
21 2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos,** por medio de los votos de
22 todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Lissette Fernández Quirós –
23 **Alcaldesa,** Bolívar Mora Cordero-**Representante de las Asociaciones de**
24 **Desarrollo,** Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito,** y
25 el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de**
26 **Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V.**
27 **Asuntos Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI. Atención de Audiencias. No hubo.**
28 **ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.**
29 **1- Nota con fecha 09 de agosto de 2018, firmada por Sirleny Ramírez**
30 **Méndez, vecina de La Victoria de Juan Viñas.** Manifiesta lo siguiente:”...
31 Soy vecina de la comunidad de La Victoria y por este medio solicito realizar
32 lo más pronto posible el estudio (inspección) pertinente para colocar un caño
33 frente a mi casa de habitación ubicada en 300 metros oeste de la Iglesia
34 Católica de La Victoria sobre carretera principal. La petición obedece a que
35 pago puntualmente el rubro por limpieza de caños (de hecho está pagado el

- 2- Posteriormente a esta actividad se estará realizando la colocación de una carpeta asfáltica sobre la superficie de rudo.



Mejoras en el sistema de aguas pluviales.

Juan Viñas

(Proyecto Ley 8114-9329)

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza el proyecto de mejoras en el sistema de aguas pluviales en el sector de Calle Los Picado, en La Victoria de Juan Viñas. En dicho sector se presentaba una pobre salida de las aguas pluviales que afectaba a los vecinos, por lo que se sustituyó la tubería de desfogue dañada.

Construcción de Aceras en Juray.

Pejibaye

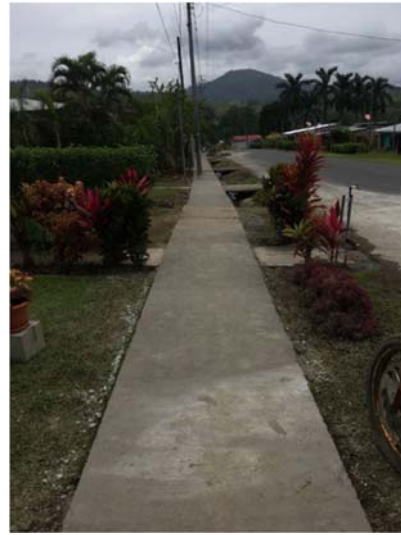
(Proyecto Partida Específica)

Actividades Realizadas

- 1- Finaliza el proyecto de construcción de aceras en Juray de Pejibaye en un tramo de 125 metros



**Reconformación de superficie de
ruedo en el camino La Veinte**
Pejibaye
(Proyecto Ley 8114-9329)



Actividades Realizadas

- 1- Trabajos de reconformación de la superficie de ruedo en el camino la Veinte de Pejibaye, como preparación para la colocación de una carpeta asfáltica.
- 2- Se realiza mantenimiento mecanizado y colocación de material granular.
- 3- Se realiza la sustitución de dos alcantarillas dañadas.
- 4- Se realizan trabajos de rehabilitación de ruedo en el sector norte.



Reconformación de la superficie de ruedo Pangola-Las Orquídeas Pejibaye <i>(Proyecto Ley 8114-9329)</i>	Actividades Realizadas 1- Trabajos de limpieza mecanizada, reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material base en el camino la Pangola-Las Orquídeas, en un tramo de 1.2 kilómetros
--	--



Reconstrucción superficie de ruedo San Antonio, El Humo Pejibaye <i>(Proyecto Ley 8114-9329)</i>	Actividades Realizadas 1- Inician los trabajos de mejoras en la superficie de ruedo del sector San Antonio de El Humo de Pejibaye, con la colocación de un paso de alcantarilla y colocación de material de préstamo y base en el mismo.
---	--



1 **Camino Rosemounth, Juan Viñas**

- 2 1. La pala excavadora facilitada por la CNE realizó los trabajos de atención al
3 sector Rosemounth de Juan Viñas por un plazo de 100 horas. Se realizaron
4 los trabajos de reforzamiento del dique de protección al camino y limpieza
5 del talud ubicado a un costado de este.
- 6 2. La Municipalidad colaboró con una vagoneta para el traslado del material
7 hacia el dique que se construyó para reforzar la estructura del camino.
8



9 **Camino El Congo, Juan Viñas**

- 10 1. Ingresa la pala excavadora que realizará trabajos de mitigación en el sector
11 de El Congo, por un espacio de 125 horas. Se han realizado trabajos de
12 apertura del cauce original del Río Naranjo y apilamiento de material que
13 servirá de soporte al dique del sector.



14 **Sector Taque Taque, Pejibaye**

1 1. Ingres a la pala excavadora que reconstruir a la altura
2 de las cabañas en Taque Taque de Pejibaye. Sin embargo, esta pala
3 present a un desperfecto mecánico el s bado en la tarde, por lo que se
4 encuentra en reparaci3n. Se espera reinicie los trabajos durante la semana
5 en curso.

6 **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 7 • Atenci3n y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jimenez.
8 • Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.
9 • Mantenimiento de la maquinaria municipal:
10 ▪ Se realiza la sustituci3n de las uniones de la barra de transmisi3n
11 trasera del Back Hoe municipal.
12 ▪ Se da mantenimiento de engrase y lavado al Back Hoe y a las
13 vagonetas municipales.

14 **INFORME MENSUAL DE GESTI3N VIAL MUNICIPAL/ AGOSTO 2018.**

15 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCI3N SOCIAL.**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Agosto	Inspecciones a caminos	Promotora Social Gesti3n Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Agosto	Coordinaci3n de la comisi3n de contrataci3n administrativa.	Promotora Social Gesti3n Vial.	
03- Agosto	Consulta Socio ambiental casa por casa Plaza Vieja.	Gestora Ambiental y Promotora Social Gesti3n Vial.	Pejibaye
03- Agosto	Notas de inicio de proyectos en calles urbanas Plaza Vieja; dirigida a instituciones presentes en el distrito, ASADA, escuela,	Promotora Social.	Pejibaye

	interesados del camino.		
03 - Agosto	Consulta Socio ambiental casa por casa Pejibaye Centro - alcantarillado.	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Pejibaye
03- Agosto	Notas de inicio de proyectos en calles urbanas Pejibaye alcantarillado; dirigida a instituciones presentes en el distrito, ASADA, interesados del camino.	Promotora Social.	Pejibaye
07- Agosto	Reunión del proyecto Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables. El objetivo fue profundizar y discutir los escenarios presentados por	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Cartago

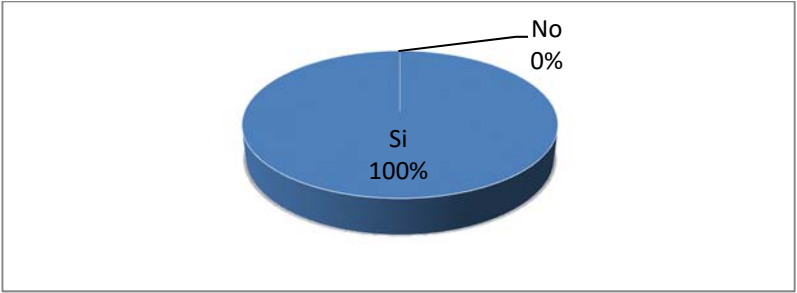
	los consultores en el estudio de pre-factibilidad.		
14 - Agosto	Consulta Socio ambiental proyectos: San Antonio, las Orquídeas, La 20. Se realizó casa por casa.	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Pejibaye
16 - Agosto	Notas de inicio de proyectos en camino El Ingenio; dirigida a instituciones presentes en el distrito, acueducto municipal, interesados del camino.	Promotora Social	Juan Viñas
16 y 17 - Agosto	Encuestas de finalización de trabajos en el camino Santa Marta. Se adjuntan resultados de las mismas.	Promotora Social	Juan Viñas

- 1 Fecha: Se realizó el análisis los días 16 y 17 de agosto del 2018, a vecinos del
- 2 camino.
- 3 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.

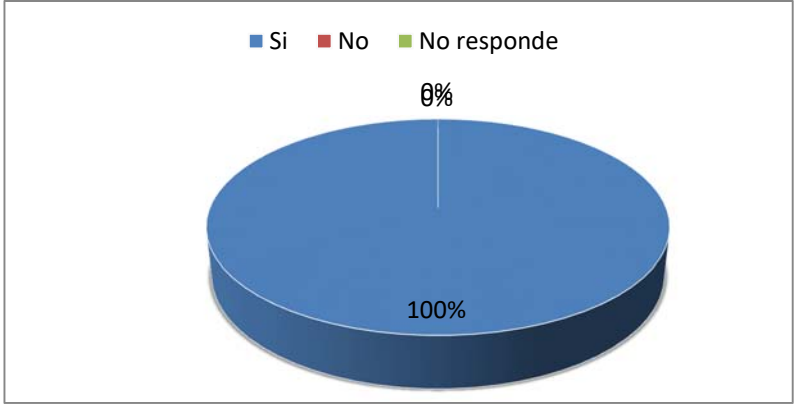


Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos durante el 2018. RELASTREADO CAMINO SANTA MARTA JUAN VIÑAS.

1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Si. Todas muy buenas lástima que las lluvias las dañe, Todo bien pero faltan caños y cunetas.



4. Qué piensa de las obras realizadas: Bien lo que falta es limpiar cunetas y chapea al lado de la Hacienda Juan Viñas, más compactación.

- 1 5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la
2 ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.
3 6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su
4 respuesta: Si.
5 7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:
6

Recordar la chapea.
7 Reiterar la necesidad de los caños.
8 Recordar construir caños para que el agua no dañe el camino.

21 - Agosto	Coordinación para capacitación a funcionarios municipales en: manejo defensivo, técnicas de manejo eficiente, ecológico y técnico. Bajo consumo de combustible y mantenimiento, además de disminuir la huella ecológica de la National Safety Council.	Promotora Social	Juan Viñas
22, 23 y 24 de agosto	Conocer los avances del primer producto del proyecto por país, compartir experiencias y generar un espacio para	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Antigua Guatemala

	construir y validar los próximos pasos del proyecto: Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables.		
--	---	--	--



1

29 de agosto	En el marco del programa de seguridad vial se capacita a funcionarios municipales en manejo defensivo, técnicas de manejo eficiente, ecológico y técnico. Bajo consumo de	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
--------------	--	-----------------------------------	------------

	combustible y mantenimiento, además de disminuir la huella ecológica de la National Safety Council. Con la empresa Grupo Peraza		
--	--	--	--



1

30 de agosto	Formación Escolar Escuela Plaza Vieja	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Pejibaye
--------------	---------------------------------------	--	----------



2

3 Informe Mensual de Gestión Vial/ Agosto, 2018.

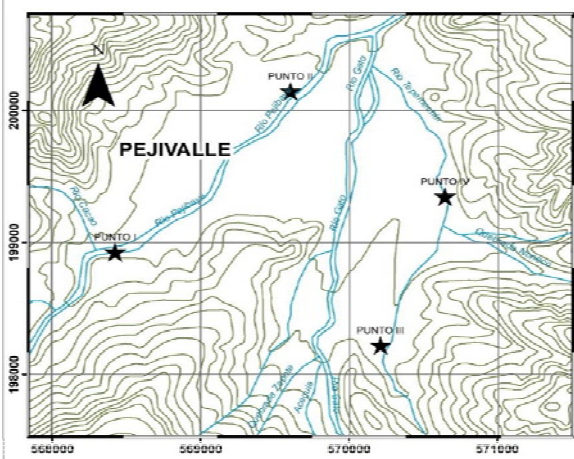
4 Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez.

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
-------	-----------	---------------	-------

01/08/2018	Reunión con la geóloga de la Federación de Municipalidades de Cartago, Sonia Serrano, con el fin de continuar con las gestiones para contar con una concesión temporal para la extracción de materiales en cauce de dominio público, en el distrito de Pejibaye	Gestora Ambiental Director de DGV.	Municipalidad de Jiménez.
03/08/2018	Consulta Socio ambiental casa por casa sobre proyectos: 1. Asfaltado Plaza Vieja, Pejibaye. 2. Alcantarillado Pluvial Pejibaye Centro.	Gestora Ambiental Promotora Social	Pejibaye
03 - Agosto	Consulta Socio ambiental casa por casa Pejibaye Centro - alcantarillado.	Gestora Ambiental Promotora Social.	Pejibaye
07/08/2018	Reunión sobre el proyecto Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos. El objetivo fue profundizar y discutir los escenarios presentados por los consultores en el estudio de pre-factibilidad.	Alcaldesa Promotora Social. Gestora Ambiental.	Municipalidad de Cartago.
14/08/2018	Consulta socioambiental casa por casa de proyectos: 1. Colocación de una carpeta asfáltica. Calles Urbanas La 20, Pejibaye.	Promotora Social. Gestora Ambiental.	Pejibaye.

	2. Colocación Material Base. Camino Orquídeas La Pangola, Pejibaye. 3. Rehabilitación de la superficie de ruedo. Calles Urbanas El Humo de Pejibaye. Sector San Antonio		
22 al 25 de agosto	Participación en taller, sobre el proyecto Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos. Objetivo: Conocer los avances del primer producto del proyecto por país, compartir experiencias y generar un espacio para construir y validar los próximos pasos del proyecto.	Alcaldesa Promotora Social. Gestora Ambiental	Antigua Guatemala
30 de agosto	Se impartieron charlas sobre seguridad vial y la separación de residuos a los estudiantes de la escuela de Plaza Vieja.	Gestora Ambiental Promotora Social	Pejibaye

1 Seguidamente se presenta el cronograma de actividades propuesto para solicitar la
2 concesión temporal de extracción de material en el río Tepemechín, punto III
3 indicado en la Figura 1, así como un estimado de los costos iniciales.



4

- 1 Figura 1. Punto III donde se solicitará una concesión temporal de extracción de
- 2 material en el río Tepemechín.
- 3 **Plan de Trabajo.**
- 4 **Proyecto:** Concesión Minera en Cauce del Río Tepemechín.

Cronograma de actividades			
Actividad		Tiempo requerido	Responsables
Contar con los recursos para el inicio del proyecto.		-	Director de DGV
Cartel de licitación del geólogo		3 semanas	Director de DGV/Gestora ambiental/ Proveedora
Contratación del geólogo		2 semanas	Director de DGV/Gestora ambiental/ Proveedora
Presentación de documentos a DGM	Plan de explotación	8 semanas	Director de DGV
	Solicitud de autorización ante la DGM, realizada por la alcaldesa.		Alcaldía
	Declaración básica del entorno ambiental, firmada por el alcalde. - Medidas ambientales.		Gestora Ambiental
	Documento D1 con Declaración Jurada de Compromisos Ambientales (DJCA) (Determinar SIA)		Gestora Ambiental
Respuesta de la Dirección de Geología y Minas.		2 meses a partir de entregada la información completa y correcta.	Alcaldía

- 5 A continuación se presenta una estimación de los costos iniciales del proyecto con
- 6 respecto a trámites, sin embargo, es importante recalcar que la tarifa de las
- 7 regencias geológicas que se presenta, es la establecida como mínima por el Colegio

1 de Geólogos, por lo que estos costos pueden variar de acuerdo a la experiencia del
2 consultor.

Costos estimados del inicio del proyecto.			
Cantidad	Concepto	Costo (USD)	Total (USD)
1	Plan de explotación	650	650
16	Visitas regenciales geológicas (1 visita al mes)*	200	3200
1	Informe de cierre técnico (regente geológico)	200	200
1	Pago a SETENA, Documento D1 con Declaración Jurada de Compromisos Ambientales (DJCA)	200	200
TOTAL			4250

3 *Costos tomados de la página de SETENA; [https://www.setena.go.cr/tarifas-y-](https://www.setena.go.cr/tarifas-y-cuentas-bancarias/)
4 [cuentas-bancarias/](https://www.setena.go.cr/tarifas-y-cuentas-bancarias/)

5 **Costos tomados del Tarifario del Colegio de Geólogos, en este monto no se están
6 considerando viáticos ni kilometraje; <http://www.geologos.or.cr/>. **SE CONOCEN.**

7 **ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** La Junta Vial Cantonal de Jiménez
8 en Sesión Ordinaria N°09, celebrada el día 04 de setiembre de 2018, acordó:
9 Someter a votación la Modificación Presupuestaria N°07-2018, de la siguiente
10 manera:

JUNTA VIAL CANTONAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 07-2018 SESIÓN ORDINARIA #9 MARTES 4 DE SETIEMBRE DEL 2018					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA III Gestión Vial					
Unidad Técnica de Gestión Vial					
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	₡ 1.946.668,65	₡ 1.000.000,00	₡ -	₡ 946.668,65
5.03.02.001.0.02.01.0	Tiempo extraordinario	₡ 2.598.611,66	₡ 500.000,00	₡ -	₡ 2.098.611,66
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	₡ 22.899.022,00	₡ 874.841,00	₡ -	₡ 22.024.181,00
5.03.02.001.0.03.01.0	Anualidades	₡ 5.427.814,00	₡ 1.428.990,00	₡ -	₡ 3.998.824,00
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios especiales	₡ 2.061.277,00	₡ 35.882,00	₡ -	₡ 2.025.395,00
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimoteoreros	₡ 3.664.326,00	₡ 1.043.656,00	₡ -	₡ 2.620.670,00
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro CCSS	₡ 3.130.347,00	₡ 874.764,00	₡ -	₡ 2.255.583,00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	₡ 195.652,00	₡ 87.216,00	₡ -	₡ 108.436,00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	₡ 1.415.806,00	₡ 314.097,00	₡ -	₡ 1.101.709,00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	₡ 586.942,00	₡ 281.634,00	₡ -	₡ 305.308,00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	₡ 973.900,00	₡ 323.284,00	₡ -	₡ 650.616,00
5.03.02.791.5.01.03.0	Equipo de comunicación	₡ 350.000,00	₡ 350.000,00	₡ -	₡ -
5.03.02.797.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	₡ 9.000.000,00	₡ 2.000.000,00	₡ -	₡ 7.000.000,00
5.03.02.034.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	₡ 137.500,00	₡ 137.500,00	₡ -	₡ -
5.03.02.117.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡ 449.356,21	₡ 449.356,21	₡ -	₡ -
5.03.02.791.2.03.05.0	Materiales y productos de vidrio	₡ 200.000,00	₡ 200.000,00	₡ -	₡ -
5.03.02.795.1.08.05.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡ 1.928.955,00	₡ 928.955,00	₡ -	₡ 1.000.000,00
5.03.02.791.0.01.02.0	Jornales	₡ 21.450,00	₡ -	₡ 950.000,00	₡ 971.450,00
5.03.02.765.1.08.04.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	₡ 910.607,15	₡ -	₡ 428.311,21	₡ 1.338.918,36
5.03.02.001.1.03.06.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 157.118,35	₡ -	₡ 150.000,00	₡ 307.118,35
Atención de Emergencias en caminos cantonales					
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡ 558.200,00	₡ -	₡ 1.500.000,00	₡ 2.058.200,00
Calles Urbanas el Humo de Pejibay					
5.03.02.042.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	₡ 21.400,00	₡ -	₡ 7.781.804,00	₡ 7.803.204,00
GESTIÓN VIAL		₡ 58.634.953,02	₡ 10.810.176,21	₡ 10.810.176,21	₡ 58.634.953,02
Meta operativa					
1. Atención de emergencias en caminos cantonales: Fortalecimiento de los rubros Mantenimiento de vías de comunicación para la atención de emergencias durante el resto del año.					
2. Calles Urbanas el Humo de Pejibay. Fortalecimiento del rubro para el asfaltado de 150 metros lineales en barrio San Antonio El Humo de Pejibay					

1 Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de todos
2 los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**,
3 Bolívar Mora Cordero-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo**,
4 Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto
5 Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial**
6 **Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación de la misma.
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal, solicita
8 al Director del Departamento de Gestión Vial, presentar un informe con los
9 siguientes puntos a inspeccionar con su respectivo plan remedial:

- 10 1- Camino San Francisco
- 11 2- Camino El Oso, Oriente
- 12 3- Camino El Sesteo
- 13 4- Sector Pangola, entronque camino La Trece
- 14 5- Camino Palo Negro
- 15 6- Aceras deterioradas Pejibaye Centro
- 16 7- Camino Taque Taque. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ACUERDO 3°.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda de manera unánime, realizar dos
18 giras de verificación de proyectos ejecutados durante el año 2018 con recursos de
19 la Ley 8114 y 9329 de la siguiente manera: 21 de noviembre en el distrito de Juan
20 Viñas, 04 de diciembre en el distrito de Pejibaye. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
21 **ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas con veinte minutos,
22 la Presidenta señorita Lissette Fernández Quirós, da por finalizada la Sesión.” ***Se***
23 ***toma nota.***

24

25 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

26

27 ***No hubo.***

28

29 **ARTÍCULO X. Mociones**

30

31 ***No hubo.***

32

33 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad, enviar nota de condolencia a la Familia Alvarado Valerio, por la lamentable pérdida de la señora Miriam Alvarado Valerio- Ex Tesorera Municipal. Que el Señor les de la fortaleza necesaria para seguir adelante- bajo la fe que a todos nos ampara y nos garantiza, que ella se encuentra ahora gozando de la presencia del Señor y de la vida eterna, y que seguirá viva en el corazón de todos quienes en vida le amaron.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a los ingenieros Pablo Camacho y Juan José Madriz de CONAVI; solicitándoles con carácter de urgencia la inspección y atención de la ruta nacional 408, propiamente en el centro del distrito de Pejibaye, del Salón Portugués a la Escuela Dr. José María Castro Madriz; debido al deterioro que se presenta.

ACUERDO 3º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Silvia Navarro Gómez. Presidenta Ejecutiva a.i. de la Federación de Municipalidades de Cartago; solicitándole que se sirva girar instrucciones, para que nos hagan llegar el Informe Final con las conclusiones respectivas, del Estudio que realizó la ingeniera Gabriela Lacayo, Topógrafa de esa Federación, en el camino El Cacao de Pejibaye.

ACUERDO 4º

De este libro de Actas con el N° 75 quedan disponibles once folios que van del 490 al 500, el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de este libro, quedando disponibles sólo diez folios. No obstante; el acta de la Sesión Ordinaria N° 123 del 10 de setiembre del 2018 que es ésta, constará de más folios que los existentes, por lo cual este Concejo acuerda por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua; **autorizar a la Secretaria del Concejo para que proceda a la anulación de los folios que van del 490 al 499** a fin de evitar que el acta quede distribuida en dos libros diferentes. Cada folio anulado debe llevar la firma y el sello de la Auditora Interna.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Siendo las diecinueve horas con diez minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____última línea_____	